




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE SALUD B SAN MIGUEL DE BOLIVAR  
DRA. RINA TAMARA YUMBAY TARIS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023  
RUC: 0260018620001


|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 2 de 8</b> |

## CENTRO DE SALUD B SAN MIGUEL DE BOLIVAR

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Introducción .....  | 3                                    |
| Resumen Ejecutivo .....   | 3                                    |
| 1. Cobertura Institucional .....  | 5                                    |
| 2. Logros alcanzados .....  | 5                                    |
| 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....  | 6                                    |
| a. Políticas públicas interculturales .....   | 6                                    |
| b. Políticas públicas generacionales .....  | 6                                    |
| c. Políticas públicas de discapacidades .....   | 6                                    |
| d. Políticas públicas de género .....   | 6                                    |
| e. Políticas públicas de movilidad humana .....   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 4. Objetivos Institucionales .....  | 6                                    |
| 5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....   | 6                                    |
| 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....  | 8                                    |
| 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....   | 8                                    |
| 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .... | 8                                    |


|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 3 de 8</b> |

## Introducción

La salud es un derecho constitucional de todas las personas, que garantiza el disfrute más alto posible de salud física y mental, lo que condiciona a que los servicios de salud sean accesibles y aceptables, y de una alta calidad. El enfoque de la familia dentro del contexto salud lleva al sujeto a dejar de ser individuo para englobar a la familia y la comunidad.

Con el objetivo de reorientar y fortalecer los servicios de salud del IESS en todos los niveles de atención y complejidad hacia un enfoque integral, individual y familiar, la presente realiza un análisis de la salud en el Cantón San Miguel de Bolívar, teniendo como base los principales factores demográficos, sociales, epidemiológicos y de riesgo en salud, donde se halla inmersa la población actual, Nuestra Unidad se denomina UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IESS SAN MIGUEL DE BOLIVAR de acuerdo a la Resolución CI 056 del 26 de enero de 2000 y acreditada como tal desde el 27 de noviembre de 2008 con acreditación completa, por la Dirección Nacional del Seguro de Salud Individual y Familiar, encontrándose en el Primer Nivel de Atención, del cuarto nivel de Complejidad categoría de establecimiento 1 - 4 Centro de Salud B que brinda Atención Médica a la población afiliada de los Cantones San Migue 1, Chimbo, Chillanes y Caluma, siendo la Unidad Médica de menor nivel de Complejidad, responsable de la Promoción, Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación de la Salud con los servicios de Medicina General, Medicina Familiar con Programas de Medicina Preventiva (EBAS), Psicología, Odontología, Laboratorio, Enfermería, Farmacia y Rayos X y además contamos con el servicios especializado de Pediatría y Servicios de Terapia Física y de Rehabilitación cumpliendo con eficiencia y eficacia brindando servicios de calidad a la comunidad

Hoy según las normativas del MSP cambia de nombre a CENTRO DE SALUD B San Migue de Bolívar

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 4 de 8</b> |

## Resumen Ejecutivo

En la provincia de Bolívar 69% de la población se considera mestiza, el 25,3% es indígena, el 2,7% de la población se considera blanca y menos del 1,1% se considera otras etnias están divididos en varios cantones de la Provincia de Bolívar.

El Seguro General de Salud Individual y Familiar, ha emprendido la implementación de la “Reorientación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud del SGSIF con enfoque Individual, Familiar, Comunitario y en Red., de acuerdo a las necesidades asistenciales de la población en función de su crecimiento y características socio demográficas y cumpliendo los requerimientos del Sistema Nacional de Salud como Órgano Rector.


Por lo que el Centro de Salud B San Miguel de Bolívar dentro de las diferentes áreas de consulta externa a 16244 persona siendo un total de 6437 masculino y 9807 femenino.

Se ha implementado el teléfono rojo de sugerencias y quejas el mismo está ubicado en la sala de espera de la planta baja del Centro de Salud con total accesibilidad a los usuarios en general.

La Dirección, mantiene las puertas abiertas para recibir las sugerencias o inconformidades de nuestros usuarios

Se ha visitado 10 instituciones a nivel de los cantones de San Miguel, Chimbo, Chillanes. Con el programa de Medicina Preventiva, grupos de apoyo afiliados Hipertensos, Diabéticos. Adultos Mayores se cumplieron en su totalidad mantenemos dos grupos activos del sector de San Miguel y de San José de Chimbo. Cuyas metas y objetivos estuvieron dentro de los institucionales, como Promoción de la salud y mejorar la calidad de vida

En la apertura del año 2021, fue asignado un valor de \$ 840.012,52, de los cuales, se obtuvo una ejecución total de \$ 755,883,39 que representa el 90 % de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 5 de 8</b> |


## 1. Cobertura Institucional

| NIVEL     | N.- DE UNIDADES | COBERTURA                            | N. USUARIOS | GÉNERO                          | NACIONALIDADES O PUEBLOS |
|-----------|-----------------|--------------------------------------|-------------|---------------------------------|--------------------------|
| Cantonal: | 1               | SAN MIGUEL<br>-CHIMBO -<br>CHILLANES | 16.244      | MASCULINO:6437<br>FEMENINO:9807 | MESTIZOS 16244           |



## 2. Logros alcanzados

- Brindar Atención en Medicina Preventiva a Instituciones Públicas y Privadas de los Cantones Chimbo, San Miguel, Chillanes
- Abastecimiento en medicamentos en 60% y dispositivos médicos en 83.33%
- Capacitación del Personal APH
- Educación continua al Personal médico y Administrativo
- Incorporación de 2 Médicos Familiares para brindar atención de Medicina Familiar y preventiva a los afiliados pensionistas y derechohabientes de la provincia de Bolívar

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>   |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b> |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b>                  |
|   |  | <b>PÁG: 6 de 8</b>                   |

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas interculturales*

Nuestra cobertura es igualitaria para todos incluyendo programas de atención dirigidos a los establecimientos interculturales y bilingües, localizados en la parroquia de San Pablo Chillanes Guaranda.

#### *b. Políticas públicas generacionales*

Charlas educativas sobre Sexualidad, Bulling, peligro del uso de las redes sociales dirigidas a estudiantes del bachillerato de las unidades educativas de los cantones de Chimbo y San Miguel y de la parroquia a San Pablo.

#### *c. Políticas públicas de discapacidades*

Realizamos visitas domiciliarias a nuestros afiliados parapléjicos, cuadripléjicos, planificadas dos veces al mes cada quince días, las mismas están compuestas por el personal de salud preventiva (médico, enfermera, psicólogo).

#### *d. Políticas públicas de género*

Se realizó programa de atención dirigido a identificar problemas de salud específicos en hombres (PSA, eco prostático) y en mujeres (eco mamario, tras vaginal y mamografía).

### 4. Objetivos Institucionales

**Objetivo Estratégico N°4** Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros


**Objetivo Estratégico N°5** Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa

**Objetivo Estratégico N°6** Incrementar la calidad de la atención integral de salud

**Objetivo Estratégico N°7** Incrementar la eficiencia en las competencias de los servidores del establecimiento de salud

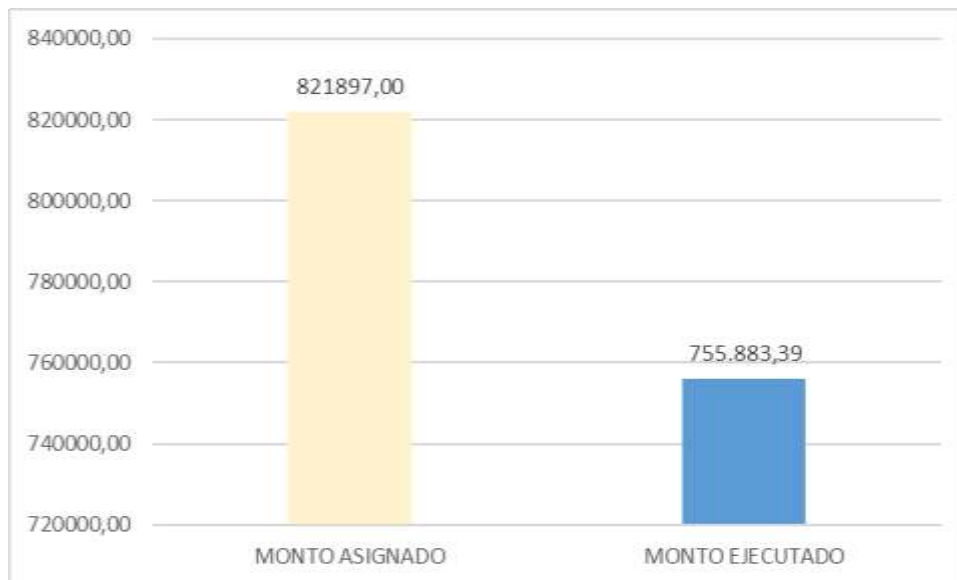
### 5. Ejecución programática y presupuestaria


En la apertura del año 2021, fue asignado un valor de \$ 840.012,52, de los cuales, se obtuvo una ejecución total de \$ 755,883,39 que representa el 90 % de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 7 de 8</b> |

| CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA |   |   |                      |                   |                              |                        |                       |                                |
|--|---|---|----------------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| META POA   |   | INDICADOR DE LA META  | RESULTADOS           |                   | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO |
| N.   | DESCRIPCIÓN                             |   | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |                              |                        |                       |                                |
| 1  | CENTRO DE SALUD B SAN MIGUEL DE BOLIVAR | A24<br>Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo | 840.012,52           | 755.883,39        | 90%                          | 840.012,52             | 755.883,39            | 90%                            |

| Periodo                | MONTO ASIGNADO | MONTO EJECUTADO | PORCENTAJE |
|------------------------|----------------|-----------------|------------|
| ENERO - DICIEMBRE 2022 | 821897,00      | 755.883,39      | 90,00%     |



|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         | <b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>        |
|   | <b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>      |
|   | <b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>                   | <b>VERSIÓN: 1.0</b><br><b>PÁG: 8 de 8</b> |

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

| <b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS</b> |                     |                    |
|--|---------------------|--------------------|
| <b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>  | <b>Finalizados</b>  |                    |
|  | <b>Número Total</b> | <b>Valor Total</b> |
| <b>Ínfima Cuantía</b>  | 67                  | 44.089,54          |
| <b>Subasta Inversa Electrónica</b>                                       | 4                   | 51.005,72          |
| <b>Catálogo Electrónico</b>  | 9                   | 59.666,98          |

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existieron

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No existieron

| <b>ELABORADO POR</b>                                | <b>APROBADO POR</b>                          |
|---|--|
| <b>NOMBRE:</b> Tglo. Carlos Alberto Novillo Arias   | <b>NOMBRE:</b> Dra. Rina Tamara Yumbay Taris |
| <b>CARGO:</b> Responsable de Talento Humano CSB SMB | <b>CARGO:</b> Directora CSB SMB              |